

TELECONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO
ACTA SESION ORDINARIA N° 69

En Cabildo, siendo las 09.54 del 12 de enero 2023, se reúne el concejo municipal de cabildo en Salón Municipal bajo la modalidad en línea y en vivo por plataformas municipales.

Se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Sr. Víctor Donoso Oyanedel y la asistencia de los señores Concejales Abogado Sebastián Carvajal Araya, Cecilia Vera Miranda, Rodrigo Poblete Saavedra, Teresa Pinilla Delgado y Ignacio Miranda Morales.

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal, de manera presencial desde el Salón Municipal.

ASISTENCIA DIRECTORES Y PROFESIONALES

- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| <i>1.- Paola Badillo</i> | <i>Directora D.A.F.</i> |
| <i>2.-Jorge Delgado</i> | <i>DIDECO</i> |

ASISTENCIA PERSONAL APOYO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES

- 1.- Javier Núñez*
- 2.- Gamalier Quiroz*
- 3.- Omar Ainie*
- 4.- Jorge Vargas*

TABLA:

- 1.- Minutas 60 y 61*
- 2.-Correspondencia*
- 2.- Cuenta Alcalde*
- 3.- Asuntos Nuevos*
 - a). - Proyecto de Modificación presupuestaria área salud.*
 - b). - Proyecto de Subvenciones.*
 - c). - Aprobación de Estatutos Asociación Provincial Municipal Petorca*
 - d). -Convenio Jefas De Hogar*
- 5.- Incidentes concejales. -*



DESARROLLO DE LA SESION:

Alcalde Donoso, en la primera Sesión Ordinaria del año 2023, saluda al público que sigue el Concejo en vivo y en directo en las plataformas digitales municipales.

Alcalde Donoso da apertura a la Sesión poniéndose de pie y señalando:

“En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna”, damos inicio a esta Sesión Solemne de nuestro Concejo Municipal Ordinario.

Alcalde Donoso saluda uno a uno a los Honorables Concejales que lo acompañan de acuerdo al orden de precedencia.

Concejales en general en el primer Concejo Ordinario del año 2023, emiten sus saludos individuales al público urbano y rural, a los vecinos organizados, colegas y funcionarios.

1.- Correspondencia

No hubo.

2.- Cuenta Alcalde.

Alcalde Donoso, expone que será conciso por un compromiso asumido con el Sr. Secretario Ministerial de Redes Asistenciales en Santiago. Solo agradecer el buen trabajo municipal en la Celebración de las actividades de fines de año, también hace mención a una Reunión con Cía. Cerro Negro enviando un mensaje a los trabajadores, etc.

Alcalde Donoso da a conocer que enviara a los Concejales Informe de las siguientes actividades de su agenda:

FECHA	ACTIVIDADES
30 DICIEMBRE	ASISTE JUNTO A CONCEJO, ACTIVIDAD CIERRE DE FIN DE AÑO, Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A INSTITUCIONES Y ORGAIZACIONES DESTACADAS
3 ENERO	SOSTIENE REUNION CON DIRECTORIO CUERPO DE BOMBEROS, PARA VER PLANIFICACION ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS Y DESAFIOS DE LA INSTITUCION



4 ENERO	SOSTIENE REUNION CON ESTAMENTOS C.D.E.F DEL DESAM, PARA REVISAR AVANCES Y PLANIFICACION 2023
10 ENERO	SOSTIENE REUNION DE PRESTACION DEL NUEVO AGENTE DE BANCO ESTADO CABILDO,
10 ENERO	SOSTIENE REUNION CON DIRECTORIO Y CON DIRIGENTES SINDICATOS MINERIA CERRO NEGRO
10 ENERO	SOSTIENE REUNION CON TESORERO PROVINCIAL, LUIS MALHUE; CON QUIEN SE REALIZA ENTREGA DE CAMPAÑA RECICLAJE

Alcalde Donoso solicita autorización del Concejo para agregar los siguientes temas a la presente Tabla (4), aprobándose en forma unánime y sin objeción su ingreso como sigue:

- Solicitud de SERVEL ocupación de Espacios públicos para propaganda electoral.
- Ingreso de un Proyecto de Modificación Presupuestaria para subvenciones.
- Solicitud de Anticipo de subvención escolar.
- Adjudicación Contrato adquisición del vehículo Inclusivo

3.- Asuntos Nuevos

a). - Proyecto de Modificación presupuestaria área salud.

Alcalde Donoso, da lectura al siguiente Proyecto de Modificación y abre una ronda de consulta de los Concejales.

Concejal Poblete, ¿consulta si se suman más horas a lo que ya había o se contrata nuevo personal?

Alcalde Donoso, responde que son para el personal que ya está en servicio.

Alcalde Donoso, somete el tema a votación individual del Concejo, aprobándose en forma unánime por los Concejales y Alcalde.



Proyecto incremento al presupuesto por mayores ingresos percibidos y/o por percibir al presupuesto del área municipal

Incremento presupuesto de ingresos

Se aumenta

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	002	017	FORTALECIMIENTO DEL RR.RR	15.807.000
115	05	03	006	002	028	REFUERZO APS COVID-19	21.245.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	37.052.000

Incremento presupuesto de gastos

Se aumenta

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	017		HONORARIOS PROG.FORTALECIMIENTO RR.HH	15.807.000
215	21	03	001	022		HONORARIOS REFUERZO APS COVID-19	19.016.000
215	22	08	999	007		OTROS-REFUERZO APS COVID 19	1.629.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	37.052.000

NOTA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONSEJO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS EN EL MES DE ENERO DE 2023 DE CONVENIOS:

FORTALECIMIENTO DE RRHH \$15.806.443 100% PARA RRHH

REFUERZO EN APS COVID \$21.244.291 LA GRAN PARTE PARA RRHH Y UNA PEQUEÑA PARA TRASLADO

Alcalde Donoso, da lectura al siguiente Proyecto de Modificación y abre una ronda de consulta de los Concejales.

Alcalde Donoso, somete el tema a votación individual del Concejo, aprobándose en forma unánime por los Concejales y Alcalde.

Proyecto modificación al presupuesto área municipal (AGREGADA)

Presupuesto de gastos

Se disminuye:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	999	999	FONDOS A DISTRIBUIR SECTOR PRIVADO	3.760.000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	3.760.000



Presupuesto de gastos**Se aumenta**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	999	002	ASOCIACION DE FUTBOL DE CABILDO	2.160.000
215	24	01	999	060	CLUB DE HUASO LOS MOLINOS	1.000.000
215	24	01	999	083	CLUB DEPORTIVO LAUTARO LA VIÑA	600.000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	3.760.000

NOTA: MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA ENTREGA DE SUBVENCIONES

b). - Proyecto de Subvenciones.

Alcalde Donoso, da lectura a las siguientes Solicitudes de subvenciones municipales y abre una ronda de consulta de los Concejales.

No hay consultas sobre Club Deportivo Lautaro.

Alcalde Donoso señala que, en relación a la Asociación de Fútbol, se propone dar una Subvención parcial para desarrollo de las actividades de Verano de los Clubes destinada a premiación.

Concejal Poblete, se pregunta como se llega a fines de año con una rendición poco clara, cree que hay parte de responsabilidad de la Asociación. Alcalde Donoso aclara que se refiere a procesos administrativos del Municipio y no a la Asociación.

Concejal Pinilla, valora la reunión del Concejo el día anterior para que cada organización exponga sus dudas y necesidades.

Concejal Carvajal, destaca el valor de la unidad en la comuna en torno a las actividades deportivas que es los que debe prevalecer, dado que se han tomado el quehacer comunal.

Concejal Vera, lamenta no haber podido asistir pese a que ella solicita la reunión y estaba muy interesada.

Concejal Miranda, apruebo porque se escuchó a los directivos de los Clubes como representantes de ellos y no a personas opinantes.



Alcalde Donoso, somete el tema a votación individual del Concejo, aprobándose por los Concejales y Alcalde, como se indica:

En forma Unánime:

- **CLUB DEPORTIVO LAUTARO LA VIÑA:** por un monto de \$ 600.000, destinados a Premiación del Torneo Infantil. De acuerdo a lo solicitado en documento de fecha 05 de Enero 2023.
- **ASOCIACION DE FUTBOL DE CABILDO:** por un monto de \$2.160.000 destinados a Premios Torneo de Verano 2023. De acuerdo a lo solicitado en documento de fecha 23 de Diciembre 2022.

Por Mayoría:

- **CLUB DE HUASOS LOS MOLINOS:** por un monto de \$1.000.000 destinados a financiar traslado de ganado, para Rodeo en Medialuna Los Molinos. De acuerdo a lo solicitado en documento de fecha 20 de diciembre 2022.

*Se deja constancia que **Concejal Carvajal**, expresa su voto de rechazo por razones de protección del derecho animal, al no estar de acuerdo con apoyar gastos en el traslado de animales.*

c). - Aprobación de Estatutos Asociación Provincial Municipal Petorca

Este tema se retira de tabla para aclaración de temática, dado que los Estatutos están aprobados.

d). -Convenio programa Jefas de Hogar.

Alcalde Donoso, da lectura al proyecto de Acuerdo y lo somete a consultas del Concejo.

Alcalde Donoso explica el éxito alcanzado de esta iniciativa, que se propone se dé continuidad este nuevo año.

Concejal Poblete, pide se aclare los porcentajes de aportes de este programa de parte del Servicio Nacional de la Mujer.

Alcalde Donoso, solicita al DIDECO de mayores antecedentes del Convenio.



Sr Delgado como Dideco clarifica los aportes municipales, precisa que son más de 1.000 mujeres las que han sido entendidas en más de 15 años en la comuna.

Concejal Pinilla, valora mucho el Convenio para todas las mujeres beneficiadas por su doble rol en la mayoría de las ocasiones. Valoriza su trabajo y la huella que han dejado.

Concejal Carvajal, destaca las acciones en beneficio de la mujer que fomentan la independencia y el acompañamiento de las usuarias. Felicita el equipo del trabajo DIDECO.

Concejal Olmos, propone que se sostenga una reunión con el equipo posteriormente.

Concejal Miranda, señala que este programa necesita mayores recursos, sin embargo, se está avanzando es un paso más.

Alcalde Donoso, seguidamente somete el punto a votación del Concejo.

En votación individual, se aprueba lo siguiente en forma unánime por Alcalde y todos los Concejales.

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

Materia: OTORGAR APORTE AL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR DEL SERVICIO NACIONAL DEL LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO EN EL MARCO QUE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO QUE INDICA

OBJETIVO:

Someter a acuerdo de Concejo la entrega de un aporte al Programa Mujeres Jefas de Hogar, en el marco de ejecución del "Convenio de Continuidad y Transferencia de Fondos y Ejecución con Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género", de duración desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2023, cuyos principios orientadores apuntan a fomentar la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que le permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado

Fundamento Legal:

Señala el artículo 65 letra h) de la Ley N° 18.695 en su parte pertinente: "El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para otorgar aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público.

Artículo 4 letra d) y k) de la Ley N° 18.695 el cual señala en lo pertinente: Las Municipalidades en el ámbito de su territorio podrán desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;



TEXTO DEL ACUERDO:

El concejo acuerda aprobar la propuesta del alcalde, Sr Víctor Donoso Oyanedel referida a autorizar un aporte de **\$12.237.750 a Servicio Nacional del Mujer y Equidad de Género en el marco del Convenio "Convenio de Continuidad y Transferencia de Fondos y Ejecución con Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género", de duración desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2023**, cuyos principios orientadores apuntan a fomentar la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que le permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado

e).-Solicitud de SERVEL Espacios públicos.-

Alcalde Donoso, somete a votación del Concejo, la siguiente propuesta de lugares de propaganda para las elecciones de Constituyentes 2023.

Al respecto, se aprueba y ratifica en forma unánime y sin objeción los espacios como sigue:

N° correlativo	Nombre de plazas, parques u otros espacios públicos	Tipo PL-PA-EP(*)	Nombre de calles que delimitan el espacio propuesto	Mts. lineales útiles	Referencias y/u observaciones
1	PLAZA DE ARMAS	PL	E305694 N°641424 AV.HUERES, CON ZOILA GAC Y MANUEL ANTONIO MATTA	450	SIN OBSERVACIONES
2	PLAZA CHILE	PL	E305488 N°6410152 ERRAZURIZ, DO MEYCO Y ZOILA GAC	180	SIN OBSERVACIONES
3	PLAZA LA QUINTRALA	PL	E304089 N°64109208 AVDA.HUMERES , FF.CC A IQUIQUE, PROLONGACION AV.20 DE MAYO	130	SIN OBSERVACIONES

d).-Solicitud de Anticipo de subvención escolar. (Corrección)

*Alcalde Donoso da a conocer que este Proyecto de acuerdo dice relación con una **corrección o ajuste** emanado del Ministerio de Educación de los aportes económicos para tres docentes en Proceso de Retiro, el cual, ya había sido aprobado por el Concejo. Consecuentemente con lo anterior, lo somete a votación.*



Concejal Poblete, solicita que se envíe los documentos respaldatorios. Se precisa que ya se envió a los correos.

Concejal Olmos, pide revisar Reglamento por los tiempos que se utilizan en Sala.

Alcalde Donoso, señala a Comunicaciones que se empiece a tomar los minutos de intervención de cada Concejal en cada tema.

Alcalde y Concejo en pleno aprueban el Proyecto que se indica en forma unánime y sin objeción:

PROYECTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCION DE ESCOLARIDAD PARA PAGO DE INDEMNIZACION A DOCENTE

Objetivo del Proyecto:

El presente proyecto tiene como objetivo requerir el acuerdo del Concejo para cursar una solicitud de anticipo de subvención de escolaridad al Ministerio de Educación, con el propósito de financiar el pago de la indemnización de los Profesores de la Dotación Comunal:

Escuela Básica San Lorenzo, Sra. ESTER ALICIA MIRANDA PIZARRO, Rut N° 8.098.637-8, por un monto de \$27.818.186.- indemnización por años de servicios que cesa en su cargo, por obtención de jubilación.

Escuela Básica Ester Silva Somarriva, Sr REYNALDO CACERES FENERO, Rut N° 6.894.965-3, por un monto de \$ 19.729.677.- indemnización por años de servicios que cesa en su cargo, por obtención de jubilación.

Escuela Básica Hans Wenke Mengers, Sr. CARLOS ENRIQUE RAMIREZ ARANCIBIA, Rut N°7.422.202-1, por un monto de \$ 20.938.049.- indemnización por años de servicios que cesa en su cargo, por obtención de jubilación.

Fundamento legal:

El artículo 11 de la Ley N° 20159, faculta de manera permanente al Ministerio de Educación para otorgar anticipos de subvención a las municipalidades, para los efectos de financiar las indemnizaciones por años de servicios que corresponda pagar a los docentes que cesen en sus cargos, cuando no se cuente con disponibilidad financiera inmediata para ello.

El monto máximo del anticipo no podrá exceder el monto total de los gastos a pagar y el reintegro de los recursos anticipados deberá efectuarse a partir del mes siguiente al de percepción, en cuotas iguales, mensuales y sucesivas, que se descontarán de la subvención de escolaridad.



La Municipalidad deberá solicitar este anticipo de subvención a la Subsecretaría de Educación, previo acuerdo del Concejo.

En este caso se trata de requerir el monto total de la indemnización a pagar al docente que cesó en su cargos y que está de acuerdo a la ley N° 19.070, Art. 73°, por cumplir la edad para jubilación.

Texto del Acuerdo:

“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de este Alcalde de solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de la subvención de escolaridad, destinada a financiar la indemnización por años de servicios de los Profesores:

Sra. ESTER ALICIA MIRANDA PIZARRO, por un monto de \$ 27.818.186.-

Sr. REYNALDO CACERES FENERO, por un monto de \$ 19.729.677.-

Sr. CARLOS ENRIQUE RAMIREZ ARANCIBIA, por un monto \$ 20.938.049.-

e).-Adjudicación vehículo Inclusivo

Alcalde Donoso somete a aprobación del Concejo es siguiente Proyecto de acuerdo por superar las 500 U.T.M.

Seguidamente Alcalde y Concejo en pleno aprueban dicho proyecto en forma unánime y sin objeción, como se indica:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDIA.

Materia: SUSCRIBIR CONTRATO QUE INDICA.

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por objetivo someter al acuerdo de Concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado, para que el Sr. Alcalde en representación de la Ilustre Municipalidad de Cabildo celebre el siguiente contrato:

Para el proyecto “Adquisición Vehículo Inclusivo, Comuna de Cabildo”

Fundamento Legal.

Artículo 65 Ley N° 18695: “El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción.”

Fundamento Técnico:

El proyecto individualizado fue objeto de una licitación pública ID 3621-83-LP22, en donde la oferta adjudicada cumple con su presentación de acuerdo con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas exigidas, en las bases de licitación aprobadas mediante Decreto Alcaldicio N° 5202 de fecha 21 de noviembre de 2022.



Texto del Acuerdo:

El Concejo acuerda aprobar propuesta Alcaldía, correspondiente a la adjudicación y celebración del contrato para la Adquisición de Vehículo Inclusivo, Comuna de Cabildo, con la **Empresa Servicios Pinar Limitada, RUT: 76.936.009-3, por un monto de \$79.908.500.- impuestos incluidos, según siguiente detalle:**

1. Vehículo Inclusivo, Comuna de Cabildo \$79.908.500 IVA Incluido

4.- Incidentes Concejales. -

4.1.- Intervención Concejal Olmos:

- *Se resta de la intervención personal y da la posibilidad de intervención a los demás Concejales.*

4.2.- Intervención Concejal Carvajal.

-*Solicita retomar el proyecto de Ordenanza de acoso callejero.*

-*Solicita relación completa de los talleres de verano.*

-*Agradecer ingreso de proyecto pictograma al informe de Seguridad vial a la SECPLAN y comprometer participación en los próximos trabajos y financiamiento.*

-*Agradecer a MEDIO AMBIENTE que sea capaz de sostener denuncias de los vecinos.*

- *Solicita Informe unificado de la Unidad jurídica por negligencias de la empresa que se adjudicó el proyecto de las veredas.*

-*Pide sostener una reunión con la Administración por renovación de computadores del J.P.L*

- *Solicita los Cursos necesarios a funcionarios para encuestas en situaciones de emergencias.*

-*Solicita medidas de fiscalización a la empresa de extracción áridos, por ruido y polución cercano a un Hogar de ancianos.*

Minuta de Incidentes o puntos varios de esta Concejalía

1. Solicito puesta en tabla de ordenanza contra el acoso callejero.
2. Fecha apertura de piscina parque municipal de Cabildo.
3. Solicito información completa de los talleres de verano. Junto con lo anterior y en razón que se estará realizando un taller de boxeo es menester señale y esperando que en algún momento se pueda rendir homenaje a quien fue campeón nacional don Juan Aguirre más conocido como Piringuito. Es importante destacar a este hombre de nuestra tierra.



4. Quiero agradecer la incorporación del proyecto de pictogramas en nuestra comuna dentro del informe de seguridad vial elaborado por la CONASET. Solicito a la SECPLAN nos mantenga informados para cuando esté se pueda gestar y también ver las formas de financiamiento a través de la SUBDERE.
5. Quiero agradecer la pronta acción por parte del departamento de medioambiente al momento de sostener denuncias que vecinos nos han relatado quienes buscan canalizar a través nuestro la escucha y acción para reparar lo que en derecho corresponda en materias de competencia de este departamento. Espero que esta muestra institucional genere consciencia en nuestros vecinos y vecinas a la hora que se vulnere el derecho animal y/o de las personas.
6. Solicito información del avance y estado de pavimentación de los sectores que la empresa contratada dejó sin ejecutar. La última vez que hablamos este tema se procedería hacer cobro de la garantía. Pido esta información porque muchos vecinos ven con preocupación esta destrucción.
7. Hace algunas semanas el club deportivo Peñablanca hizo ingreso de una solicitud de subvención la cual no ha tenido respuesta, por lo que le solicito podamos ver la posibilidad de que se pueda revisar dicha subvención en atención que es un club deportivo que busca potenciarse a través de la infancia en una comuna que día a día crece en el deporte.
8. Solicito a través del Administrador Municipal pueda equipar de nuevos equipos al Juzgado de Policía Local, dada la antigüedad de sus equipos quienes por mayor eficiencia, celeridad y mejora de servicio requieren de equipamiento moderno.
9. Solicito nuevamente y esperando información cierta y organizada en cuanto a mi solicitud que a través de la administración municipal y DIDECO se haga extensivo y obligatorio a nuestros funcionarios municipales la capacitación y toma de curso para realización de fichas fibe dada la necesidad de su certificación ante situaciones de calamidad pública. Hago el llamado también a todos quienes quieran desde este concejo y para quienes nos escuchan a tomar iniciativa de ello, dado que ante emergencias solo son válidos quienes tienen esta certificación ante el ministerio de desarrollo social para así catastrar a nuestros vecinos en situaciones urgentes de nuestra comuna.
10. Solicito información sobre los permisos y/o autorización de empresa de áridos en el sector de la defensa fluvial ubicada en la orilla de nuestro río. En ese contexto solicito su fiscalización de parte del municipio a través del departamento de medioambiente en razón a que los ruidos durante el día y la noche no dejan tranquilo a los vecinos del sector junto con la polución generada. Recordar que dicha planta de áridos está cercana al hogar de ancianos San José y un jardín infantil.
11. Por último quiero saludar fraternalmente a la Delegación presidencial provincial representada por el delegado Luis Soto por su compromiso de unidad y trabajo colectivo con las autoridades provinciales de gobierno. Ante la desinformación y el descrédito los partidos y movimientos de izquierda, centro e independientes debemos estar unidos y avanzar en unidad de acción en pos de las necesidades que el pueblo de Chile y particularmente de nuestra provincia nos han



mandatado. Saludo a todas las militancias de las diversas expresiones partidistas de la comuna, a las y los concejales de gobierno y principalmente las y los dirigentes sociales que defienden este gobierno, todos ellos quienes fueron parte del cónclave regional llevado a efecto el pasado sábado.

En cuanto a las solicitudes planteadas en los numerales que anteceden, de no ser resueltas en esta sesión de concejo municipal, solicito sean remitidas las respuestas a cada incidente y solicitudes de documentación al correo electrónico concejalarvajal@municipiocabildo.cl a través de los directivos municipales correspondientes en los plazos señalados por nuestro legislador, de conformidad a las facultades establecidas en la constitución y la normativa municipal atinente.

4.3.- Intervención Concejala Vera

- *Remarcación de pasos cebra, en especial sector del Hospital.*
- *Fiscalizar la ocupación de los paraderos de discapacitados.*
- *Agradecer la solución al árbol plátano oriental.*

4.4.- Intervención Concejala Poblete

- *Le hubiese gustado que le llegaran los Oficios que respaldan los temas de Concejo de parte de educación al igual que Salud.*
- *Obras en abandono que se ejecutan en la comuna.*
- *Proyectos estancados de viviendas.*
- *Recuerda tema de áreas verdes.*

4.5.- Intervención Concejala Pinilla

- *Solicitud de respuesta a una subvención de J.V de Artificio.*
- *Consulta en qué etapa esta pavimentación veredas de la calle Domeyko.*
- *Directiva J.V. Pililen necesitan apoyo municipal para mejorar la Iglesia.*
- *Recuerda la demarcación de pasos de cebra.*

4.6.- Intervención Concejala Miranda

- *Pide respuesta a Solicitud de subvención para Casa de acogida Valparaíso de alumnos de educación superior.*

- *Solicitud de información sobre veredas que quedaron sin termina.*

- *Informa sobre proyecto de agua en la comunidad de Algarrobo.*
- *Se visitó Peñablanca el C.F.T, va a paso firme y se está en*



proceso de matrícula con dos Carreras.

4.7.- Intervención del Alcalde Donoso

-Alcalde Donoso, informa sobre proyecto de veredas; pasos de cebra, etc.

-Alcalde Donoso informa que se agrega otra carrera al C.F.T, Estética, Cosmetología y terapias. Reitera las próximas matriculas.

Alcalde Donoso pide a Concejal Olmos entregue síntesis de visita a la nueva directora de S.S.V.Q Sra. Andrea Quero.

Concejal Olmos, da cuenta de que se informó de los proyectos ejecutados y en ejecución en Salud rural de Cabildo. Se escuchó también a los dirigentes rurales. El compromiso de la nueva Directora es apoyar los nuevos proyectos. Agradecer la participación de la Directora, también a Concejales y dirigentes que asistieron.

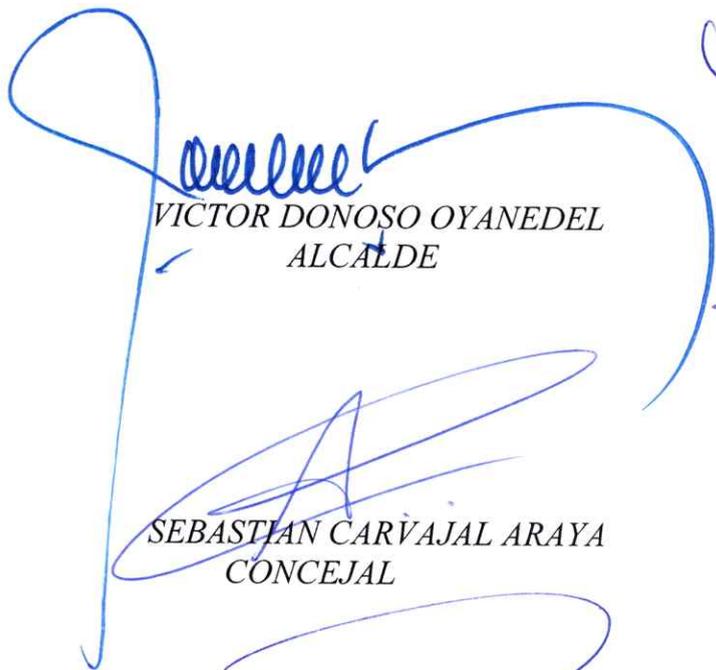
Se solicita reprogramar fecha de reunión con PLADECO en la tarde.

Sin otro punto que tratar, se levanta Sesión a las 11.34 horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales



VICTOR DONOSO OYANEDEL
ALCALDE



FERNANDO OLMOS SAAVEDRA
CONCEJAL



SEBASTIAN CARVAJAL ARAYA
CONCEJAL



CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



RODRIGO POBLETE SAAVEDRA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



